

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERIDIANO CAR S.A.

Dando cumplimiento a lo determinado en la ley de compañías me permito presentar en informe correspondiente de mis labores realizadas en la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo económico 2015.

La empresa está debidamente legalizada y con todos los permisos para su vigencia, mi trabajo lo realizo con la obligación de presentar el informe de las labores de control realizadas a sus resultados y actividades administrativas, económicas y financiera, con la finalidad de establecer la verdadera condición económica y proceder a las recomendaciones si el caso amerita, cuyo resultado son los siguientes:

Se ha procedido a realizar la verificación de los registros contables y la valides de la documentación de soporte de las transacciones efectuadas y registradas; así mismo se realizó los resultados obtenidos en el periodo 2015, especialmente a lo relacionado al estado financiero de situación y al de pérdidas y ganancias, permitiendo saber la verdad de la situación económica de la compañía y los resultados obtenidos en el periodo. Es necesario recalcar que la única actividad de la compañía son los cursos de capacitación para la obtención de las licencias de conducir tipo B, trabajo que se ha realizado con la aprobación de las autoridades de tránsito, por esta razón la actividad que realiza la empresa es legal y cumple con todos las obligaciones que la ley manda.

De la verificación realizada se saca las siguientes conclusiones.

1. Los documentos justificadores como legalizado res de los movimientos administrativos como financieros están debidamente registrados en la contabilidad de la empresa, de allí que los resultados obtenidos guardan confiabilidad y demuestran que están dando al cumplimiento a los principios y normas contables vigentes.
2. se ha analizado los estados financieros de situación y de pérdidas y ganancias, en donde vemos los resultados obtenidos en el periodo 2015, los mismos que dan información del manejo contable y administrativo en forma satisfactoria y razonable, con la debida verificación durante el periodo económico analizado explicación y comprobación durante los estados financieros de flujo de efectivo y movimientos del patrimonio por lo que se determina la verdadera situación de la empresa en el campo financiero y así mismo el correcto, manejo del circulante, a pesar de la falta de liquidez de la compañía.
3. Lo último expresado no ha permitido una expansión amplia a la compañía y ha existido un manejo moderado de los bienes y recursos, cumpliendo siempre con los compromisos de los proveedores y clientes, postergando los compromisos con los socios, verificando como se ha cumplido parcialmente con los compromisos por pagar que tenía la empresa al 31 de diciembre del 2015

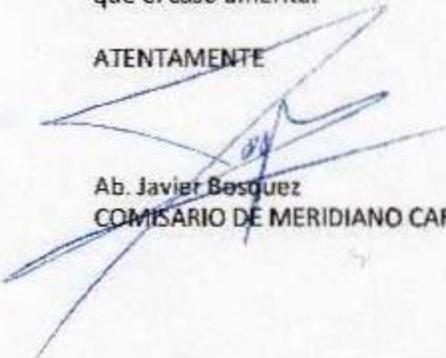
CONCLUSIONES GENERALES

Con lo expresado anterior mente y por estar demostrado en la contabilidad el manejo de la documentación, la verdadera situación de la empresa, apruebo el manejo económico de la compañía de acuerdo a os registros y documentación presentado para el análisis respectivo y que lo he realizado siguiendo los procedimientos de control establecidos para el efecto.

RECOMENDACIONES.- se recomienda a los señores accionistas dar paso a la gerencia para que proceda a vender los vehículos del año 2010 y comprar vehículos del año 2013 en adelante y poder cumplir con las disposiciones emitidas por la Agencia Nacional de Transito.

Agradezco la confianza a mi persona que estoy seguro haber cumplido con todos los requerimientos que el caso amerita.

ATENTAMENTE



Ab. Javier Bosquez
COMISARIO DE MERIDIANO CAR S.A.